



Hoy, en el Consejo Consultivo de Política Pesquera para Asuntos Comunitarios

Luis Planas: “La CE debe definir un enfoque estratégico y socioeconómico antes de acometer nuevas medidas que afecten a la pesca”

- El ministro explica que las últimas propuestas de la Comisión Europea en materia pesquera no se basan en un estudio en profundidad sobre la situación del sector y no abordan todos sus problemas actuales
- Rechaza que se demonice a la pesca de fondo y asegura que el Gobierno defenderá los intereses de la flota pesquera española
- España aboga por iniciativas para evitar la paralización de la actividad pesquera en Marruecos ante el próximo vencimiento, en julio, del acuerdo vigente

13 de marzo de 2023. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha señalado hoy la disconformidad de España y de otros Estados miembros de la Unión Europea (UE) con la propuesta de la Comisión Europea (CE) sobre un plan de acción para la conservación de los recursos pesqueros. Ha subrayado que es necesario que la Comisión realice un análisis profundo sobre la situación de la pesca comunitaria, con un verdadero enfoque estratégico sobre el futuro del sector pesquero, antes de elaborar cualquier plan.

Luis Planas ha informado a las comunidades autónomas de la posición que defenderá España sobre el paquete de propuestas pesqueras de la Comisión en el Consejo de Ministros Agricultura y Pesca de la UE del próximo lunes, día 20. El Gobierno no comparte el enfoque general de las mismas porque carece de un enfoque estratégico, no aborda en profundidad todos los problemas que atañen al sector, entre ellos la dificultad del relevo generacional, obvia actuaciones para garantizar la seguridad alimentaria, y demoniza la pesca de arrastre como un arte dañino.





En dicho Consejo de Ministros se iniciará el debate que las distintas instituciones deben mantener sobre las propuestas de la Comisión, que requerirá cierto tiempo, y más aún cuando se han empezado a evidenciar las opiniones discordantes de los distintos Estados miembros. El ministro ha trasladado un mensaje de tranquilidad, ya que no se trata todavía de una propuesta legislativa y ha asegurado que el Gobierno defenderá los intereses de la flota pesquera española.

La Comisión Europea presentó el pasado 21 de febrero un paquete de cuatro comunicaciones en materia de pesca: Un plan de acción para la conservación de los recursos pesqueros, sendos informes de funcionamiento sobre la Política Pesquera Común (PPC) y sobre la Organización Común de Mercados y una comunicación sobre la descarbonización del sector.

Sobre el plan para la conservación de los recursos, el ministro lo ha considerado decepcionante, porque no realiza un enfoque equilibrado entre la política pesquera y medioambiental, ya que no tiene en cuenta la dimensión socioeconómica de la pesca. Además, introduce actuaciones para limitar y prohibir la pesca de arrastre de fondo en áreas marinas protegidas de forma genérica, sin considerar que no todas las artes de fondo tienen el mismo impacto. El ministro reclamará la necesidad de realizar previamente un trabajo científico sólido que considere los puntos de vista biológico, económico y social.

En cuanto a la PPC, el ministro ha explicado que el documento prioriza exclusivamente las cuestiones ambientales, que ya fueron objeto de la reforma realizada en 2013, y no aborda una visión estratégica de futuro que considere todos los problemas actuales del sector pesquero.

Sobre la Organización Común de Mercados de la pesca, el ministro ha explicado que es necesario la defensa del producto comunitario frente a los de terceros países y que se exijan a éstos las mismas condiciones y normas de comercialización para no perjudicar la competitividad de la flota europea. Actualmente el 70 % de los productos pesqueros que se consumen en la Unión Europea procede del exterior.





El ministro ha reiterado que España comparte con la Comisión Europea la preocupación por la descarbonización de la actividad pesquera, asunto que será el tema central del Consejo Informal de Ministros de Pesca que se celebrará en julio en Vigo dentro del periodo de presidencia española de la UE. Planas ha insistido en que la transición energética va a requerir un gran esfuerzo de financiación para sustituir la flota por buques con mayor capacidad, nuevo diseño y más eficiente, que mejore también la seguridad y confort para favorecer el relevo generacional, por lo que ha considerado que deberán habilitarse fondos europeos.

En el Consejo de Ministros del próximo lunes también se abordará otra cuestión de gran alcance para España, la finalización del acuerdo de pesca entre la UE y Marruecos, que expira en julio. El Gobierno apoyará que se tomen medidas para evitar la interrupción de la actividad. España es uno de los países más beneficiados por este acuerdo, ya de las 138 licencias posibles, 93 corresponden a buques españoles, principalmente andaluces, canarios y gallegos.

